**ANEXO 1**
**FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

**POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.**

**Favor marcar según aplique:**

| | SÍ | NO |
|---|---|---|
| **Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú** | ☐ | ☐ |
| **Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)** | ☐ | ☐ |
| **Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección** | ☐ | ☐ |

**a. Datos personales**



1) Nombre completo:
Edgar Castro Lasso
2) Género:
Masculino
3) Fecha de nacimiento (día/mes/año):
08/03/1966
4) Nacionalidad:
Colombiano
5) País de residencia:
España
5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
edgarcastrolasso@gmail.com

**b. Subregión.** Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

**c. Idiomas**

Nivel de español:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oral: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |
| Escrito: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |

Nivel de inglés:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oral: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |
| Escrito: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |

Otro idioma (especificar) Alemán

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oral: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |
| Escrito: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |

**d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo** (600-1000 palabras máximo):

Por medio de la presente, expreso mi profundo interés y compromiso en postularme al cargo de Representante del Público para el Acuerdo de Escazú. Como abogado litigante, activista ciudadano, enfermero y doctor en Derecho especializado en Gobernanza Global y Construcción de Paz, he dedicado mi trayectoria académica y profesional a transversalizar los derechos humanos, la justicia ambiental y la participación comunitaria. Considero que el Acuerdo de Escazú no es solo un instrumento jurídico, sino la herramienta más trascendental de América Latina y el Caribe para garantizar la democracia ambiental, y asumo el firme propósito de ser un puente eficaz entre la sociedad civil, los territorios vulnerables y las instituciones.

Mi motivación nace de una convicción inquebrantable: la crisis climática y la degradación ecológica son, en esencia, crisis de derechos humanos y de desigualdad. Mi perfil interdisciplinar me permite abordar los pilares del Acuerdo con una visión integral y sistémica:

1. Acceso a la Justicia Ambiental y Jurisprudencia Ecológica:

Mi formación como Director y docente de trabajos de fin de máster en Derecho Ambiental (UNIR) me ha permitido investigar a fondo los nudos críticos de la justicia ambiental en la región. He analizado desde la protección jurídica de los humedales urbanos y las reservas de recursos naturales, hasta las tensiones normativas en las Entidades Territoriales Indígenas de la Amazonía colombiana y los impactos de la minería y la transición energética. Además, mi formación reciente en Earth Jurisprudence (Jurisprudencia de la Tierra), el reconocimiento del Mar Menor como sujeto de derechos, y técnicas para litigar la emergencia climática, me dotan de las herramientas técnicas y jurídicas para exigir el cumplimiento del pilar de acceso a la justicia, promoviendo una hermenéutica que reconozca a la naturaleza y a las comunidades como sujetos de protección.

2. Participación Pública y Desarrollo Comunitario:

Como Especialista en Desarrollo Comunitario y experto en formulación y evaluación de proyectos de cooperación internacional, comprendo que la participación pública no puede ser un mero trámite burocrático, sino un ejercicio de empoderamiento real. Mi experiencia trabajando con poblaciones afrodescendientes, comunidades indígenas y mujeres en situación de vulnerabilidad me ha enseñado a diseñar mecanismos de participación con enfoque interseccional y de género. Como Representante del Público, velaré porque las voces de los territorios, a menudo silenciadas por la dispersión normativa o la asimetría de poder, sean escuchadas en la toma de decisiones ambientales.

3. Salud Ambiental y Enfoque de Paz Sostenible:

Mi doble condición de Diplomado en Enfermería y Máster en Derecho Sanitario y Bioética me otorga una perspectiva única: la comprensión de los determinantes socioambientales de la salud. La contaminación y la pérdida de biodiversidad son amenazas directas a la salud pública. Asimismo, mi tesis doctoral Cum Laude y Premio Extraordinario sobre los procesos negociadores de paz en Colombia, sumada a mi investigación sobre la "Seguridad Ambiental y Paz Sostenible" y los impactos del conflicto armado en el cambio climático, me permiten abordar los conflictos socioambientales desde la resolución pacífica de controversias. Entiendo que no puede haber paz sostenible sin justicia ambiental, ni justicia ambiental sin la protección de quienes defienden los territorios.

4. Protección de los Defensores del Medio Ambiente:

Mi trayectoria como activista ciudadano y abogado litigante me ha puesto en contacto con la cruda realidad de los defensores ambientales en Latinoamérica. Conozco los riesgos, las criminalizaciones y las violencias estructurales que enfrentan. Desde la representación pública, promoveré la implementación de protocolos de protección eficaces, basados en el derecho internacional de los derechos humanos, y trabajaré para deslegitimar la violencia y estigmatización que sufren las comunidades y líderes que protegen sus entornos.

Como Representante del Público, no solo aportaré el rigor de mi producción científica (con múltiples publicaciones y ponencias internacionales sobre paz, medio ambiente y derechos humanos), sino la empatía y la cercanía de quien ha trabajado en la base social, en la cooperación técnica y en el activismo de trinchera.

Asumo el reto de representar a la ciudadanía con transparencia, rigor técnico y una vocación inquebrantable por la equidad. Estoy a entera disposición para ampliar esta declaración de motivación en una entrevista y para contribuir activamente a que el Acuerdo de Escazú pase de ser un texto de esperanza a una realidad tangible para los pueblos de nuestra región.

**e. Educación y experiencia relevante**: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi formación y trayectoria profesional se han construido de manera interdisciplinar para abordar la complejidad de los conflictos socioambientales desde una perspectiva integral, alineada directamente con los cuatro pilares fundamentales del Acuerdo de Escazú. A continuación, detallo los méritos más relevantes:

1. Formación Académica Especializada en Gobernanza Ambiental, Derechos Humanos y Paz

Doctorado en Derecho (Estado de Derecho y Gobernanza Global): Obtuve el grado de Doctor Cum Laude y con Premio Extraordinario por la Universidad de Salamanca. Mi investigación doctoral sobre los procesos negociadores de paz en Colombia me proporciona las herramientas teóricas y prácticas para abordar la resolución pacífica de conflictos socioambientales y la protección de los defensores de la tierra.

Derecho Ambiental y Jurisprudencia Ecológica: Cuento con formación avanzada y experiencia como Director de Trabajos de Fin de Máster en Derecho Ambiental (UNIR), investigando temas críticos como la protección de humedales urbanos, la transición energética, el pluralismo jurídico en la Amazonía colombiana y los impactos normativos de la minería. Adicionalmente, me he formado en Earth Jurisprudence (Jurisprudencia de la Tierra), el reconocimiento del Mar Menor como sujeto de derechos, técnicas para litigar la emergencia climática, y el Derecho Internacional del Medio Ambiente.

Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional: Soy Especialista en Desarrollo Comunitario y poseo certificaciones en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Esta base es fundamental para garantizar el pilar de

participación pública del Acuerdo, asegurando que las comunidades vulnerables tengan los medios reales para incidir en las decisiones ambientales.

Salud Ambiental y Bioética: Mi formación como Diplomado en Enfermería y Máster en Derecho Sanitario y Bioética me permite comprender y visibilizar los determinantes socioambientales de la salud, un enfoque transversal y necesario para entender el impacto real de la degradación ecológica en las poblaciones.

Construcción de Paz y Seguridad Ambiental: Diplomado en Construcción de Paz y Derechos Humanos, y certificado en Environmental Security and Sustaining Peace, lo que me permite articular la justicia ambiental como un prerrequisito innegociable para la paz sostenible.

2. Experiencia Investigadora, Docente y de Litigio Estratégico

Investigación en Seguridad Ambiental y Paz Sostenible: Soy líder del grupo de investigación registrado en MinCiencias sobre "Gestión y Resolución de Conflictos. Seguridad Ambiental y Paz Sostenible". He publicado el libro La Seguridad Ambiental y Paz Sostenible (2019) y múltiples capítulos y ponencias internacionales sobre el impacto del conflicto armado en el cambio climático, la construcción de paz ambiental en Colombia y los retos de la justicia transicional ambiental.

Dirección de Investigación Jurídico-Ambiental: He dirigido numerosos trabajos de investigación aplicada sobre los nudos críticos del derecho ambiental en Latinoamérica, tales como la responsabilidad patrimonial del Estado por loteos ilegales, la tensión entre ordenamiento territorial y proyectos fotovoltaicos, y la dispersión normativa ambiental en España y Colombia desde la seguridad jurídica y la tutela ambiental.

Litigio Estratégico y Activismo Ciudadano: Como abogado litigante y activista ciudadano (en ejercicio desde 2005), he acompañado procesos de defensa del territorio y de los derechos humanos. Esta experiencia de "trinchera" me ha permitido conocer de primera mano los riesgos, la criminalización y las violencias estructurales que enfrentan los defensores ambientales en Latinoamérica, lo cual es vital para el pilar de protección de los defensores del Acuerdo de Escazú.

Trabajo en Territorio y con Poblaciones Vulnerables: Mi experiencia en cooperación técnica (CIMDER, Fundación Cooperadores) y desarrollo comunitario me ha permitido trabajar directamente con comunidades afrodescendientes, indígenas y mujeres en situación de vulnerabilidad, diseñando mecanismos de participación con enfoque interseccional y de género.

Experiencia Internacional: Fui becario de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2015, lo que me brindó una comprensión profunda de la arquitectura interamericana de derechos humanos y su aplicación en los territorios de nuestra región.

En conjunto, esta educación y experiencia me permiten no solo comprender el marco teórico y jurídico del Acuerdo de Escazú, sino aplicar sus principios con rigor técnico, empatía territorial y una visión sistémica que integra la justicia ambiental, la salud pública y la construcción de paz.

**f. Disponibilidad de tiempo**: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

En cuanto al compromiso concreto, asumo las siguientes obligaciones con carácter vinculante:

Participación activa y regular en las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP), el Comité de Cumplimiento y los mecanismos de coordinación que se establezcan.

Consulta permanente y rendición de cuentas ante las redes de sociedad civil, comunidades territoriales, organizaciones indígenas, afrodescendientes y defensoras del medio ambiente, actuando como puente bidireccional entre estas y las instancias del Acuerdo.

Dedicación horaria suficiente para el estudio de documentos técnicos, análisis de informes de cumplimiento, elaboración de propuestas y formulación de observaciones fundamentadas.

Disponibilidad para viajes nacionales e internacionales cuando las funciones de representación lo requieran, incluyendo la participación en foros regionales de América Latina y el Caribe.

Transparencia absoluta en el ejercicio del cargo, publicitando mis actuaciones y manteniendo canales abiertos de comunicación con la ciudadanía.

**g. Otros antecedentes o información de interés**:

Galardonado con el Premio Extraordinario de Doctorado (USAL) y reconocimientos académicos por investigaciones sobre paz y deslegitimación del terrorismo.

Líder de un grupo de investigación registrado en MinCiencias sobre "Seguridad Ambiental y Paz Sostenible", vinculando la crisis climática con los DD.HH.

Competencias certificadas en entornos virtuales y liderazgo digital, garantizando una participación ágil y efectiva en mecanismos regionales remotos.

Trayectoria ininterrumpida desde 2005 como abogado litigante y activista ciudadano, con experiencia directa en cooperación técnica en territorios vulnerables.

Perfil único que integra las perspectivas sanitaria, jurídica y social, ofreciendo una visión interseccional y práctica para la protección de defensores ambientales.